

la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo de Huelva, Servicio de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, de Huelva.

Requerimiento: Plazo de presentación de la documentación diez días ante el Director Provincial del SAE en Huelva, con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido/a de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en los arts. 42 y 71.1 de la citada Ley 30/92.

Expte: 21/2009/P/1.

Curso: 21 - 3.

Encausado: Christian Fernando Loaiza Pérez.

Último domicilio: C/ Salamanca, núm. 50. C.P.: 21.440, Lepe (Huelva).

Extracto del contenido: Declaración responsable de ingresos de su unidad familiar, correspondiente a los meses del curso.

Expte: 21/2010/J/112.

Curso: 21 - 5.

Encausada: M.ª Cristina Torres Amaya.

Último domicilio: C/ Mazagón, núm. 25, C.P. 21.440, Lepe (Huelva).

Extracto del contenido: Declaración Responsable de Ingresos de su unidad familiar correspondiente a los meses del desarrollo del curso. Complementar la solicitud de la ayuda. Fotocopia compulsada del DNI, fotocopia compulsada del certificado de empadronamiento.

Expte: 21/2010/J/112.

Curso: 21 - 5.

Encausada: Alexandra González González.

Último Domicilio: C/ Promotor Julián Asensio, núm. 6, 21.440, Lepe (Huelva).

Extracto del contenido: Fotocopia compulsada del DNI.

Expte: 21/2010/J/143.

Curso: 21 - 7.

Encausada: Ana Ramona Kis.

Último Domicilio: C/ Valverde del Camino, núm. 13, 1.º - C. C.P. 21003, Huelva.

Extracto del contenido: Fotocopia compulsada del libro de familia, certif. de convivencia, nómina del mes de junio del cónyuge (copia compulsada), Importe concedido de prestación por desempleo del mes de junio de la solicitante de la ayuda.

Expte: 21/2010/J/116.

Curso: 21 - 7.

Encausado: Johann Milena Salgado Escalante.

Último Domicilio: C/ Jesús Cautivo, núm. 2, C.P. 21.700, La Palma del Condado (Huelva).

Extracto del contenido: Fotocopia compulsada de una cuenta de banco donde aparezcan claramente los 20 dígitos de la misma y de la que el solicitante sea titular.

Huelva, 21 de septiembre de 2011.- El Director, Eduardo Manuel Muñoz García.

*ANUNCIO de 16 de septiembre de 2011, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se hace pública relación de solicitantes de ayudas de FPE a los que no ha sido posible notificar diferentes Resoluciones.*

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de resoluciones de ayudas de FPE a los interesados

que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación para el Empleo, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en la Avda. República Argentina, núm. 21-B, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto.

Contra las indicadas Resoluciones que agotan la vía administrativa, podrán interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante el órgano que las dictó, en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente a la presente notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así mismo podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

CURSO	ALUMNO	DNI
41/2009/M/2134, 41-00004	José Domingo Estévez Quinta	44609971 E
41/2009/M/2209, 41-00002	Jabran Ayub	Y1100964Z
41/2009/M/2209, 41-00002	Juan Carlos Sotelo Sotelo	52661971K
41/2009/M/2257, 41-00010	María José Gómez Colchero	79193744Y
41/2009/M/2282, 41-00003	Antonio Marín Martín	27285516H
98/2008/J/0427, 41-00016	Johana Graciela Basurto Alcivar	X8684904N

Sevilla, 16 de septiembre de 2011.- La Directora, Aurora Cosano Prieto.

*ANUNCIO de 16 de septiembre de 2011, de la Dirección Provincial de Sevilla del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se hace pública relación de solicitantes de ayudas de FPE a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.*

Intentadas las notificaciones, sin haber podido practicarse, de actos administrativos a los interesados que se relacionan, en los domicilios que constan en los expedientes, y de conformidad con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio significándole que en el plazo de diez días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio, queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Formación para el Empleo, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en la Avda. República Argentina, núm. 21 B, de Sevilla, pudiendo conocer el contenido íntegro del acto de requerimiento de documentación para poder continuar con la tramitación de solicitudes de Ayudas de FPE, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 71 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les conceden un plazo de diez días hábiles para que aporten la documentación requerida, con indicación de que si así no lo hicieran se les tendrá por desistido de su petición, archivándose las solicitudes sin más trámites.